

Resumen Ejecutivo
05 de junio de 2025

Comunicado Nacional Condiciones Actuales de El Niño - La Niña

Resumen Ejecutivo 05 de junio de 2025

COMUNICADO No. 06

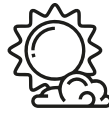
De acuerdo con el análisis técnico y científico realizado por el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN), integrado por La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres - UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano - SGC, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, informan que, los diversos indicadores océano-atmosféricos en el océano Pacífico tropical que definen la ocurrencia de un Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), se encuentran dentro de los márgenes de la neutralidad, es decir, sin presencia de fenómenos Niño/Niña, siendo coincidente con lo mostrado por el Índice Multivariado de Tumaco (IMT). De acuerdo con las proyecciones de los diversos centros internacionales, así como los análisis realizados por las entidades participantes del ERFEN, es altamente probable que persista la neutralidad en los próximos 3 meses.

Por lo anterior, el comportamiento climático del país y en particular de la precipitación, estaría más en función de la climatología propia de cada región del territorio colombiano, sumado a otros factores como las fases convectivas (apoyo a las lluvias) y subsidentes (inhibición) de las Ondas Intraestacionales Madden And Julian y la presencia e influencia de otros fenómenos meteorológicos de corto plazo (días o pocas semanas) como lo son: el tránsito de ondas tropicales, el descenso de frentes fríos del hemisferio Norte y el ingreso de humedad desde el sur-orientado del país, entre otros.

Se ratifica una temporada de ciclones tropicales que se proyecta por encima de lo normal. Con una temporada que inicio desde el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre, es importante no perder de vista el monitoreo y seguimiento que se realiza a través de la mesa técnica del protocolo de alertas por ciclones tropicales, a partir de la cual se emiten los comunicados del caso cuando se advierta una probabilidad significativa de afectación directa y/o indirecta en áreas del norte del territorio nacional.

Durante el mes de mayo, el régimen de lluvias en Colombia estuvo influenciado por la interacción de diversos patrones sinópticos y forzantes atmosféricos de gran escala, los cuales modulaban tanto la distribución espacial como la variabilidad temporal de las precipitaciones a lo largo del país. Como resultado de estas condiciones atmosféricas, se registraron precipitaciones superiores a los promedios climatológicos (periodo de referencia 1991–2020) en amplias zonas de las regiones Orinoquia y Amazonia, así como en sectores localizados del centro de la región Andina y del litoral sur de la región Pacífica. En contraste, se observaron déficits pluviométricos de ligeros a moderados en sectores del norte y sur de la región Andina, así como en el norte y centro de la región Pacífica. Igualmente, se reportaron lluvias por debajo de lo normal en áreas puntuales y dispersas de la región Caribe, especialmente en el norte de La Guajira y en sectores de los departamentos de Córdoba y Bolívar.

Durante mayo, los monitoreos quincenales realizados en la Estación Costera Fija de Tumaco mostraron persistencia de condiciones cálidas, con una TSM promedio de 28.57 °C y una anomalía de 0.4 °C. En concordancia, los resultados del Índice Multivariado de Tumaco (IMT) clasificaron el trimestre marzo-mayo como un período de condiciones cálidas, con un valor de 1.57 (Figura 5). No obstante, a pesar del calentamiento observado en las aguas superficiales, las condiciones ENSO se mantienen en fase neutral.



Los análisis realizados por la UNGRD a partir del consolidado preliminar de emergencias, indican que durante mayo de 2025 se presentó una disminución del 12% en la ocurrencia de eventos de origen hidrometeorológico, en relación con lo registrado en abril de 2025.

Más allá de haberse registrado excesos de lluvia en algunas áreas del país, durante el pasado mes de mayo/2025 se presentó una disminución del 9% en la ocurrencia de eventos ocasionados por tiempo lluvioso, lo que demuestra en cierta forma que el mes de abril de 2025 presentó mayores cantidades de lluvia en diversas zonas del país. Sin embargo, las inundaciones se incrementaron en un 30%, mientras que los movimientos en masa disminuyeron en un 10% y los vendavales en un 26%. Se destaca la ocurrencia de 3 avenidas torrenciales avenida torrencial.

En términos generales, en cuanto a daños y pérdidas, se resalta el fallecimiento de 19 personas por eventos asociados a tiempo lluvioso, siendo cercano a lo acontecido durante abril de 2025. Se destaca también un incremento considerable en el número de personas y familias afectadas, así como en las viviendas averiadas, mientras que las vías afectadas fueron ligeramente inferiores a lo registrado en abril/2025.

Para el mes de junio, es probable que decrezcan un poco los eventos relacionados con tiempo lluvioso, en particular porque históricamente para la época se presenta una disminución de las lluvias en los departamentos andinos y del centro y norte de región Caribe. No obstante, en zonas del oriente del país continuará la propensión a movimientos en masa, inundaciones, crecientes súbitas e inclusive avenidas torrenciales, pues en diversas áreas de la Orinoquía y de la Amazonía el comportamiento monomodal de las lluvias indica que históricamente junio es uno de los meses más lluviosos del año.

El Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño, continuará monitoreando y evaluando los indicadores asociados al desarrollo del evento El Niño y publicará en los próximos días los textos completos del Comunicado Nacional a través de la página web: <https://cco.gov.co/prensa/erfen/>

Comisión Colombiana del Océano · Construyendo País Marítimo

Mayor información: Suboficial Segundo
Luis Fabián Restrepo Blandón
Asesor en Eventos Extremos

Teléfono: 57 (601) 555 6122
ambientemarino@cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia